

San Cristóbal, 04 junio de 2021

Ref: PCD-012/SG/2021

Excelentísimo señor:

PEDRO ENRIQUE CALZADILLA PÉREZ

Presidente del Consejo Nacional Electoral

Su Despacho.-

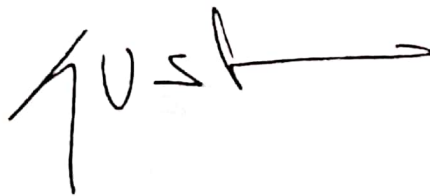
Honorable señor:

Me dirijo a usted muy respetuosamente en la oportunidad de consignar ante su despacho el anteproyecto del **REGLAMENTO ESPECIAL SOBRE GARANTÍAS ELECTORALES** elaborado por el Dr. Sergio Urdaneta a solicitud de la Dirección Nacional del Partido Centro Democrático para que sea considerado por el directorio del Consejo Nacional Electoral.

Este reglamento constituye un aporte de nuestra organización política para brindar a los venezolanos el mayor grado de confiabilidad y transparencia sobre los procesos electorales previstos para el presente año 2021 y también para el referendo revocatorio contemplado en el Art. 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es preciso recordar que el partido centro democrático inicio en el mes de mayo de este año, el proceso para su transformación en un organización con fines políticos a nivel nacional y se encuentra a la espera de la resolución que en tal sentido deberá emitir el directorio del CNE en los próximos días.

A la espera de una pronta respuesta, le saluda, muy respetuosamente.



MGS. GUSTAVO AZOCAR ALCALA

Secretario General Nacional

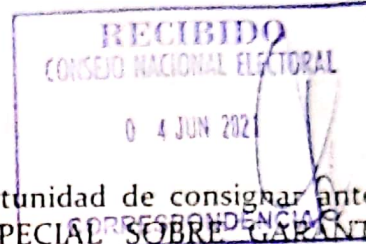
PCD

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

DIRECCIÓN

NACIONAL

C: 53 au



CORRESPONDENCIA